



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO 2010

RES. H. N° 1116-10

Expte. N° 4.473/09

VISTO:

La Nota N° 2753/10 mediante la cual la Prof **Adelma de los Ángeles YANES** expresa su voluntad de finalizar de funciones en el cargo temporario Auxiliar Docente de Primera Categoría a partir del 1° de Agosto de 2010;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 1473/09 y 2143/09, se designa y proroga la designación, respectivamente, a la Prof. Adelma YANES, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la asignatura "Integración Educativa" con extensión a "Psicopedagogía de la Alfabetización" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la mencionada docente mediante Resolución H N° 561/10 es designada en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la Asignatura de "Psicopedagogía de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir de la efectiva toma de posesión;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento de esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones de la Prof. **Adelma de los Ángeles YANES**, Legajo 6740, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, a partir del 1° de Agosto de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



DR. FLOR DE MARÍA DEL V. RONDÓN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa